

**PLAN NACIONAL DE PROMOCIÓN
DEL LIBRO Y LA LECTURA**
José de la Cuadra

Quito, Octubre, 2017

Créditos

Lenín Moreno Garcés
Presidente de la República

Raúl Pérez Torres
Ministro de Cultura y Patrimonio

Andrea Nina Pereda
Viceministra de Cultura y Patrimonio

Fander Falconí
Ministro de Educación

María Fernanda Espinosa
Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Karol Crespo Enríquez
Directora del Instituto de Fomento a las Artes,
la Creación y la Creatividad (IFAIC)

Edgar Allan García
Director Plan Nacional de Promoción del Libro
y la Lectura José de la Cuadra

Antonio Correa Losada
Asesor ministerial y director de Ferias del Libro

De este Plan, su mayor ambición no es precisamente la promoción de industrias y emprendimientos culturales, eso vendrá por sí solo. El invento de dos expertos del BID, la “economía naranja”, es una fábrica de la infelicidad. No estoy de acuerdo con el despotismo del capital. De este Plan sacaremos especialmente valores espirituales. La diferencia entre “valor de uso” y “valor de cambio”, entre el valor del bolsillo y el valor del corazón. La mercancía no decide el valor del ser humano.

Por eso tenemos que formar lectores, gestores culturales, maestros, con conciencia crítica, trabajadores de la cultura, líderes en sus ambientes socio-organizativos. Insurgentes de la palabra y de la vida, que le ganen espacio a la mediocridad y al mercantilismo. Cultura de resistencia. No educar para tener, sino educar para ser. La cultura sirve para potenciar la salud emocional de los pueblos, su identidad y su autoestima. No será productiva esa nueva aristocracia de los títulos, de las maestrías, sino enriquecemos el corazón del ser humano. Estudiar sí, leer sí, para mejorar la vida.

Raúl Pérez Torres

Ministro de Cultura y Patrimonio

Presentación

Mediante el Plan Nacional de Lectura José de la Cuadra, el Estado ecuatoriano reconoce la necesidad de fomentar los comportamientos lectores y los consumos de lectura para promover una sociedad equitativa y soberana, como lo determina la Ley Orgánica de Cultura en sus artículos 120 y 126. El cumplimiento de este mandato constitucional es competencia del Ministerio de Cultura y Patrimonio y del Gobierno Nacional y, debido a su trascendencia, el Ministerio ha propuesto que éste se constituya en un proyecto prioritario y emblemático para el país.

El presente documento contiene un esfuerzo interinstitucional regentado por el Ministerio de Cultura y Patrimonio, en coordinación con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, a los que se sumarán otras entidades públicas y privadas.

El Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura del Ecuador (PNPLL), se fundamenta en una política pública que abarca los principales problemas relativos al estímulo de la lectura en el Ecuador. De esta forma, el Plan consta de tres ámbitos principales de acción: estímulo al lector, fortalecimiento bibliotecario y fomento del sector editorial.

El primer ámbito está orientado a la promoción de la lectura, componente necesario para que todos tengan un pleno y efectivo goce de sus derechos constitucionales. El segundo, está orientado a la promoción y fortalecimiento de las bibliotecas, como espacios activadores de prácticas lectoras, conservación y difusión de la memoria y creación de formas de acceso a la lectura. El tercero consiste en apoyar al sector editorial que incluye a editores, escritores, librerías, traductores, distribuidores y otros que conforman el ecosistema del libro, puesto que no es posible pensar en la creación de comportamientos y consumos lectores, sin un sector editorial sólido con capacidad para crear, producir, distribuir y circular contenidos diversos.

Considerando estos ámbitos, el primero y fundamental paso desde el Ministerio de Cultura y Patrimonio es la construcción y la puesta en marcha del Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura José de la Cuadra, como una política pública que promueva el gusto por la lectura para que los ecuatorianos ejerzan sus derechos ciudadanos con sentido crítico y creativo.

Introducción

Como herederos coloniales de España, lo que hoy es Ecuador tardó más de dos siglos en abandonar los paradigmas de una sociedad feudal –rural, oral, católica, aristocrática– para entrar en una etapa de desarrollo capitalista –urbana, laica, burguesa, liberal–, lo que contribuyó para que gran parte de la población viviera en el analfabetismo, pues en dichas sociedades piramidales y con escasa movilidad social, no importaba si las mayorías sabían o no leer y escribir, sino que pudiesen desarrollar trabajos manuales y se sometieran de forma acrítica a su realidad.

En estas sociedades pre-capitalistas no era importante leer. Se acostumbraba a enseñar el catecismo que solía transmitirse de forma oral para ser memorizado, mientras que en las sociedades del norte de Europa y los Estados Unidos, determinadas por el protestantismo, saber leer era fundamental, pues éstas tenían la obligación de interpretar la Biblia, razón por lo cual, desde los tiempos de la reforma protestante y la invención de la imprenta, se incentivó el hábito de la lectura.

En la sociedad industrial del siglo XIX y mediados del XX, pero sobre todo en la etapa post-industrial, conocida como la sociedad del conocimiento, el recurso clave ya no es el capital sino el saber, que requiere de recursos humanos especializados, hecho solo posible si la población ingresa a la educación académica, técnica, tecnológica, e incluso, a la auto-educación.

Este tipo de sociedad necesita de una mayor capacidad de creatividad e innovación, por lo que los programas de estudio ya no pueden ser autoritarios, unívocos o memorísticos, tampoco reducirlos al simple desarrollo profesional; por el contrario, deben ser multidisciplinarios, creativos y productivos. Sin embargo, al momento de pensar en el desarrollo humano integral, todo lo anterior no es suficiente, pues se requiere que esta nueva educación sea menos pragmática y más humana. Para que este salto cualitativo sea posible, uno de los mejores recursos de que disponemos es la lectura, no solo para conocer más y tener un mayor nivel de consciencia, sino también como disfrute y recreación.

El Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura José de la Cuadra considera la lectura como una práctica individual y colectiva, mediante la cual las personas adquieren capacidades para interpretar la realidad en la que se desenvuelven, además de crear sentidos y significados. Por eso, no solo se leen textos escritos, sino también audiovisuales, situaciones, vivencias, historias, espacios, territorios, películas, cuerpos.

La lectura abre entonces la posibilidad de crear asociaciones e interpretaciones críticas sobre las distintas realidades.

Es necesario resaltar que la escritura es un recurso de aproximación a la lectura, que va más allá de un código escrito. Es la capacidad para expresar todo un universo simbólico que pone de manifiesto los sentidos y significados configurados desde la lectura; por lo tanto, el PNPLL la fomenta como una destreza que posibilita comunicar las interpretaciones propias o de los demás, en torno a diferentes contextos.

Este Plan propone el ejercicio de la lectura como una práctica que permita acceder al conocimiento y la información, al tiempo que mejora determinadas capacidades de reflexión y fomenta valores propios de una sociedad encaminada a promover ciudadanos que actúen en defensa de una sociedad más libre y equitativa, proceso que no está divorciado del disfrute lúdico.

El PNPLL hace un énfasis particular en las expresiones urbanas, atravesadas por nuevas formas de lectura, así como tecnologías y soportes que crean narrativas trans-medias, nuevos flujos de información y redes de significados compartidos.

El Plan considera necesario superar las prácticas instrumentales del conocimiento, tanto tradicional como contemporáneo, y visibilizar los saberes y sabidurías de los diferentes pueblos y nacionalidades indígenas del país, pues entiende la interculturalidad no solo como un espacio para el reencuentro de la sociedad “occidental y urbana” con el Ecuador profundo, sino también como una forma de garantizar el respeto, la preservación y la promoción de prácticas ancestrales.

Antecedentes

El Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura José de la Cuadra lo llevará adelante el Ministerio de Cultura y Patrimonio, como ente rector, a través del IFAIC (Instituto de Fomento a las Artes, Innovación y Creatividad), en estrecha articulación con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, como coordinador sectorial, junto a otras instituciones como el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Defensa Nacional, la Secretaría Nacional de Comunicación, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación, el Plan Toda Una Vida, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la Cámara Ecuatoriana del Libro y las universidades públicas de las Artes (UArtes) y de Educación (UNAE), entre otras, así como las diversas iniciativas privadas e independientes del sector del libro y la lectura.

Este Plan ha considerado que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) son los llamados a liderar la promoción del libro y la lectura, así como la toma de decisiones para mejorar las condiciones de acceso al libro, sobre la base de las particularidades de cada territorio y grupo etario, teniendo en consideración las oralidades, las tradiciones, las nuevas tecnologías y otros soportes de lectura.

Este documento se ha nutrido de propuestas anteriores como la del documento diseñado por el equipo de la ex Dirección de Artes Literarias y Narrativas del MCYP que, a su vez, se fundamentó en el primer documento “Plan de Lectura y Escritura” (PNLE), “Ecuador, un país para leer”, del antiguo Sistema Nacional de Bibliotecas, SINAB.

En él, se han recogido, además, los aportes de librereros, editores, escritores, gestores culturales, bibliotecarios, animadores a la lectura, en el que merece especial mención el seminario internacional “Hacia la construcción de un Plan Nacional de Lectura en el Ecuador”, organizado por la Asociación Ecuatoriana del Libro Infantil y Juvenil, Girándula, realizado en 2015 con apoyo del Ministerio de Cultura y Patrimonio y la Flacso Sede Ecuador, en el cual intervinieron Didier Álvarez, de la Universidad de Antioquia, Bernardo Jaramillo, Subdirector de Producción y Circulación del Libro de Cerlalc, Angélica Vázquez, Directora General de Fomento a la Lectura Conaculta de México, Constanza Mekis, Directora de Bibliotecas del Ministerio de Educación de Chile, y Laura Szwarc, Directora de Akántaros, de Argentina.

Es de resaltar que en este documento, el nuevo equipo del Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura José de la Cuadra ha valorado los anteriores aportes y, al mismo tiempo, ha hecho especial énfasis en las acciones que realizará el Plan en los próximos cuatro años, a partir de 2018, y ha simplificado las aproximaciones a la lectura que los documentos anteriores habían realizado en su momento.

Marco legal o normativo

El Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura 2018-2021 se ampara en cuerpos legales que dirigen y orientan los derechos y atribuciones de los ciudadanos.

La Constitución de la República del Ecuador garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales de la ciudadanía, a través del fortalecimiento de la identidad nacional, la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales a cargo, principalmente, de las acciones impulsadas por el ente rector del Sistema Nacional de Cultura.

El Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura contempla su creación, implementación y ejecución en el marco normativo de la Ley Orgánica de Cultura (LOC-2016), publicada en el Suplemento Sexto del Registro Oficial N° 913, del 30 de diciembre de 2016.

En el artículo 6, la LOC-2016 establece que “Los derechos culturales serán garantizados por el Estado y patrocinados por las entidades que conforman el Sistema Nacional de Cultura, las cuales implementarán las acciones de orden técnico, administrativo, financiero y legal correspondientes, de conformidad con la Ley”.

El artículo 8, de la Ley Orgánica de Cultura, determina que “Las entidades, organismos e instituciones del Sistema Nacional de Cultura ejecutarán políticas que promuevan la creación, la actividad artística y cultural, las expresiones de la cultura popular, la formación, la investigación, el fomento y el fortalecimiento de las expresiones culturales; el reconocimiento, mantenimiento, conservación y difusión del patrimonio cultural y la memoria social y la producción y desarrollo de industrias culturales y creativas”.

El artículo 120 de la misma Ley dice: “El Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad y las instituciones correspondientes implementarán el Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura, para los cual podrá fomentar y promover fondos editoriales privados”.

El artículo 96 del Reglamento a la LOC-2016, expresa que “(...) el ente rector de la cultura emitirá la política nacional del libro y la lectura, cuya principal herramienta será el Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura (...) Para el desarrollo y ejecución del Plan, el ente rector de la cultura definirá los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción. El Plan incluye mecanismos, herramientas, actividades y formas de comunicación que permitan incorporar a la ciudadanía en el campo del libro y la lectura, articula diversos tipos de expresiones lingüísticas: la palabra hablada, la palabra impresa, el lenguaje audiovisual y las actuales tecnologías de la información y del conocimiento. Asimismo contempla la implementación de programas que promuevan la utilización de lenguas ancestrales (...)”.

Finalmente, el artículo primero del Acuerdo Ministerial Nro. 026, emitido el día 10 de julio de 2017, por el Ministro de Cultura y Patrimonio, determina: “Declárese al Plan Nacional de

Promoción del Libro y la Lectura como proyecto prioritario para el Ministerio de Cultura y Patrimonio con ejecución presupuestaria plurianual”.

Situación actual de comportamientos lectores, bibliotecas y sector editorial

1.- Comportamientos lectores

Se sostiene, con frecuencia, que en el Ecuador se lee “medio libro por año”, en comparación con otros países de la región, y se señala al Centro Regional de Lectura para América latina y el Caribe (CERLALC-UNESCO) como el origen de dicha referencia. Sin embargo, este organismo niega haber difundido ese cálculo; por el contrario, este organismo ha usado en sus informes la encuesta realizada en 2012 por el Instituto de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC).

En efecto, el INEC realizó en ese año una encuesta sobre hábitos de lectura en Ecuador. La unidad de análisis correspondió a personas de 16 años en adelante y la de muestreo, a 3.960 viviendas, en una cobertura urbana de cinco ciudades: Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato.

Según datos de la encuesta, el 73.5% de los ecuatorianos lee, en contraposición con el 26,5% que no dedica tiempo para la lectura. De este último porcentaje, el 56.8% no lee por falta de interés, y el 31,7%, por falta de tiempo. El resto del porcentaje, de los no lectores, ubica entre las razones problemas de concentración y otros factores.

El 73.5% de ciudadanos lectores corresponde a un grupo mayoritariamente joven. El 83% de las personas, entre los 16 y 24 años, se ubican en este grupo. Resulta importante mencionar que las personas de 25 años en adelante, señalan que la lectura es una vía para acceder a un conocimiento, mientras que en la población de 16 a 24 años, la razón está orientada a fines escolares. Este dato es fundamental, porque nos muestra un enfoque instrumental de la lectura: se lee para acceder a una información, mas la lectura como placer y disfrute todavía no se encuentra incorporada en los comportamientos de la población ecuatoriana.

El estado civil también incide en las prácticas lectoras, pues según el estudio, el 82% de los solteros le dedican tiempo a la lectura, convirtiéndose en el grupo lector más numeroso. Por su parte, los viudos son el grupo que menos lee, con el 53%.

En cuanto al tiempo destinado para la lectura, el 50,3% lee de una a dos horas a la semana, mientras que el 13.5%, de tres a cuatro. Si la aproximación a las prácticas

lectoras se realiza con fines instrumentales, su tiempo de ejercicio estará condicionado por la efectividad del acceso a la información requerida.

En la variable sexo, los hombres dedican al menos una hora a la semana para la lectura, con el 75%, frente al 72% de las mujeres. Las cifras del INEC también dan cuenta de la preferencia de lecturas por sexo. El 51% de los hombres lee el periódico y el 34% libros, mientras que las mujeres prefieren los libros con el 41%, frente a un 34% que elige los periódicos. Los porcentajes restantes fluctúan entre revistas, medios magnéticos y otros soportes. Las preferencias lectoras están vinculadas al acceso al material de lectura, pues el 54% de lecturas se desarrollan en el hogar y, apenas el 0.3%, en la biblioteca.

En la mencionada encuesta del INEC se evidencian ciertas falencias. En primer lugar, su universo está reducido a cinco de las principales ciudades del Ecuador y, además, no incluye a la población menor a 16 años, por lo que en una encuesta en la que se tomara en cuenta a pequeñas poblaciones, el sector rural y otras franjas etarias, de seguro arrojaría un resultado muy distinto. En segundo lugar, se trata de una medición de lecturas de libros instrumentales, marcados por la obligatoriedad académica y, en este ámbito, también hay malas noticias: el estudio TERCE 2013, realizado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación de la UNESCO, demostró que en lectura el Ecuador se encontraba bastante por debajo de la media de la región.

Existen, además de las cifras publicadas por el INEC, mediciones focales como la realizada por *KIM TGI Ola 2016 X media*, que evidencia, por ejemplo, que en la capital del Ecuador lee solo el 4% de la población –de 18 a 24 años por temas universitarios y de 35 a 44 por propia iniciativa– por lo que urge un nuevo y actualizado cuadro estadístico, con mapas georeferenciados de infraestructura cultural, encuestas de comportamientos lectores y otro tipo de estudios cualitativos que tomen en cuenta los avances tecnológicos de los últimos años que, de manera evidente, han incrementado el nivel de lectura de grandes sectores de la población, a través de subtítulos de películas y series, redes sociales y soportes diferentes al libro tradicional.

2.- Bibliotecas

El 11 de febrero de 2014, mediante Acuerdo Ministerial 23-14, el Ministerio de Educación dispuso la liquidación del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINAB) creado en 1987. Una parte de estas bibliotecas comunitarias se trasladó al sistema educativo y otra –aproximadamente 300– pasará a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y cantonales, una vez que se resuelva la logística más adecuada para ello. Mientras tanto, se hace imprescindible pensar en una Red Nacional de Bibliotecas del Ecuador que retome y amplíe la función del antiguo SINAB, al tiempo que articule el funcionamiento de las bibliotecas públicas y privadas del país.

Para ello hay que considerar que las bibliotecas, lejos de convertirse en espacios de fomento lector, han sido depósitos de libros, lugares de castigo o centros utilitarios de información y datos puntuales para el cumplimiento de una tarea. Han sido espacios muchas veces subestimados y relegados en las instituciones, y por eso han vivido un proceso lento pero sostenido de obsolescencia.

En el caso ecuatoriano, a lo descrito debe agregarse la poca integración de las bibliotecas a la comunidad, sea ésta barrial o parroquial, para el caso de las públicas; o a la comunidad educativa de estudiantes, docentes y padres de familia, para el de las escolares; y también para el de bibliotecas universitarias.

Otro de los aspectos a considerar es la falta actualización de sus colecciones, resultado de asignaciones económicas reducidas que no permiten su renovación con productos modernos, así como la ausencia de la profesionalización y capacitación permanente de los bibliotecarios. Igualmente, han sido relegados elementos que tienen incidencia directa no solo en la calidad de la atención de los usuarios, sino en otros elementos fundamentales como la orientación y animación al lector.

En la parte de la infraestructura física, disponibilidad de mobiliario y espacios disponibles para acoger a los usuarios, no son muy atractivos y funcionales, lo cual desmotiva a los posibles usuarios a utilizar estas áreas públicas o a permanecer más tiempo en ellas. Se agrega a lo señalado, las limitaciones de catálogos en línea, disponibilidad de software de gestión bibliotecaria, correo electrónico por las redes sociales, consultas telefónicas, pero además, una presencia más activa no solo de manejo de información, sino que sea permeable al conocimiento generado en la propia comunidad.

Finalmente, las actividades actuales en las bibliotecas tienden a ser estandarizadas, con material poco diversificado para la animación a la lectura, sin considerar los intereses de los distintos grupos de edad.

3.- Sector editorial

a. Contexto iberoamericano y regional del sector editorial

De acuerdo a los datos de ISBN (2010-2015), integrados en los informes anuales de la Cámara Ecuatoriana del Libro y CERLALC, se ha podido establecer que la producción editorial, en el contexto internacional (Iberoamérica), crece cada año, un promedio del 6%, produciendo 290.628 títulos al año. Las exportaciones dentro de este mismo espacio geográfico decaen anualmente un 6% (promedio anual de 998 millones de dólares). Las importaciones, asimismo, decaen anualmente un promedio de un 4% (promedio anual de 1.500 millones de dólares). La tendencia comercial en Iberoamérica es deficitaria, lo que vuelve a su mercado editorial menos dinámico. De acuerdo al análisis elaborado sobre los principales actores del comercio editorial en Iberoamérica, España es el país que más producción editorial exporta (CERLALC).

Para el contexto regional, se ha utilizado la misma fuente de información, y se han considerado solamente nueve países (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) de los 21 que conforman Iberoamérica.

Se ha tomado, como punto de partida, los datos levantados por el CERLALC para generar una serie de datos comparables para los nueve países de Latinoamérica, datos que, al igual que los trabajados en el párrafo anterior, provienen de la información brindada por cada agencia nacional de registro ISBN.

La producción, entre 2010 y 2015, alcanzó un total de 399.245 títulos, valor que representa apenas el 23% del total de la producción editorial, en el mismo periodo, por la región iberoamericana. La tendencia de crecimiento de la producción editorial, durante el período de análisis, ha sido menor a la registrada para la realidad de Iberoamérica, registrando un índice de crecimiento promedio del 3% anual, con una producción de 66.540 títulos al año. Ecuador ocupa el quinto lugar entre los 9 países que conforman este análisis, con una participación del 5% de la producción editorial total y un promedio de 3.687 títulos registrados al año.

En cuanto al comercio de la región latinoamericana, a diferencia de lo establecido para el iberoamericano, se puede resaltar el comportamiento creciente de las exportaciones anuales de la región latinoamericana, a pesar del decrecimiento anual de los últimos años. El resultado da un crecimiento anual de las exportaciones, correspondiente al 8% (961 millones de dólares, promedio anual), entre los años 2010 y 2015; frente al de las importaciones, que han venido decayendo a un ritmo anual promedio del 4% (promedio anual de 2.399 millones de dólares).

Las transacciones comerciales en el sector editorial, dentro de América, alcanzan un 37%, mientras que, hacia afuera de América, alcanzan un 63%, lo que confirma que España es el mayor productor y exportador hacia Latinoamérica. En la Región Sur, Colombia es el principal exportador con un promedio anual (2010-2015) de 73 millones de dólares (46% del total de la Región).

Las publicaciones en formatos digitales, a nivel de la Región, representan el 12% de las publicaciones registradas en las agencias ISBN de cada país.

b. Contexto nacional del sector editorial

El contexto nacional ecuatoriano se ha construido a través de los datos generados por el registro ISBN, realizado por la Cámara Ecuatoriana del Libro, para el periodo 2010-2015.

De acuerdo a la información disponible en las distintas fuentes de información utilizadas, se logró determinar que el Ecuador produce apenas el equivalente al 1,5% de la media anual editorial de Iberoamérica, mientras que en Latinoamérica el aporte promedio, en relación a la media anual de producción, ha alcanzado una participación del 6,5%, lo que posiciona a Ecuador como el quinto mayor productor editorial de la Región.

La producción editorial ecuatoriana, entre 2010 y 2015, ha alcanzado un registro total de más de 26.000 títulos que, anualmente, representa un promedio de 4.343 títulos registrados a través del ISBN. En el transcurso de este periodo, se puede establecer que la producción editorial nacional ha crecido en un promedio del 2% anual. En cuanto al número de ejemplares, el promedio anual es de 9,2 millones, cuyo 74% corresponde a primeras ediciones.

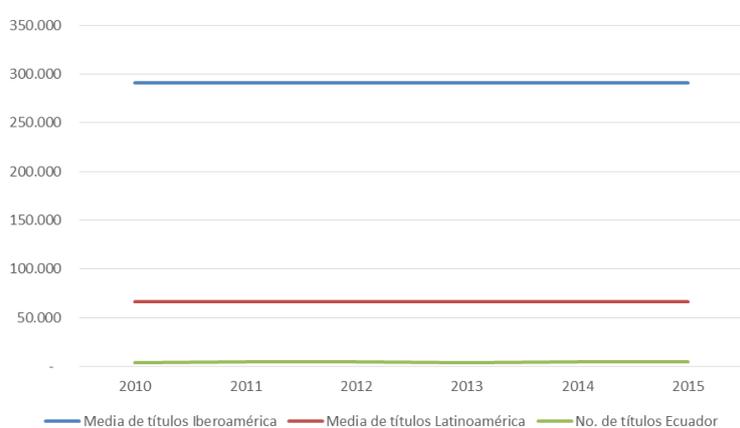
La Cámara Ecuatoriana del Libro agrupa la producción editorial nacional en cuatro grandes grupos para el análisis específico de su realidad, estos corresponden a productos editoriales de: (i.) Interés General, (ii.) Didácticos, (iii.) Científicos, técnicos o profesionales, y (iv.) Religiosos. A pesar de que esta división no permite determinar el comportamiento de cada uno de los diversos géneros de la literatura ecuatoriana, sí puede establecer tendencias generales de comportamiento. En este sentido se puede mencionar que:

- En cuanto a los títulos registrados entre 2010 y 2015, los más representativos para la estructura productiva nacional, corresponden a la categoría de Interés General, con una participación del 47% de la producción nacional total, alcanzada a través de una media de 2.044 títulos al año. A dicha categoría, le

sigue la que agrupa a los textos relativos a la categoría correspondiente a libros didácticos, la misma que representa un 28% de la producción editorial, con un aporte de 1.213 títulos por año. En tercer lugar, se encuentran la producción editorial agrupada en la categoría “Científicos, técnicos o profesionales” que, con un 23% de la participación total, cuenta con una producción anual que supera los 1.000 títulos al año. Y en cuarto lugar, se encuentran los títulos religiosos, posicionándose como el sector con menos títulos registrados en promedio en la estructura productiva nacional (esta categoría representa el 2% del total de títulos registrados en el Ecuador entre 2010 y 2015, con una cifra promedio de 80 títulos por año).

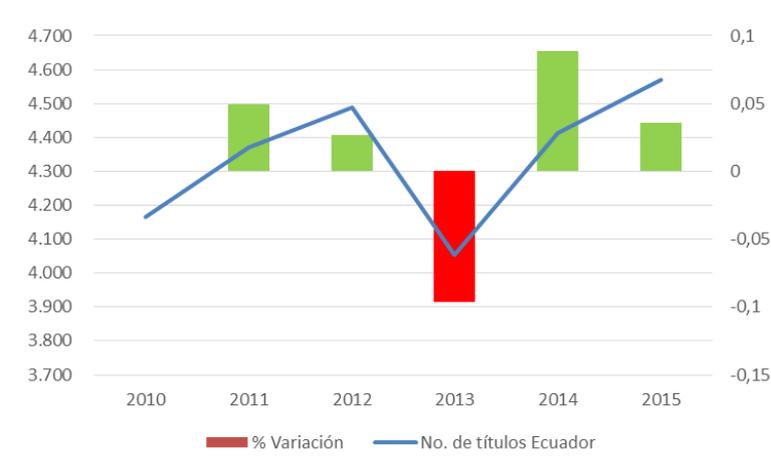
- En cuanto al número de ejemplares por título, se ha logrado determinar que (i.) los textos religiosos representan el sector que cuenta con un mayor número de ejemplares por título, esto implica un promedio anual de 3.772 ejemplares por título; (ii.) Le siguen en importancia los textos correspondientes al sector editorial de textos didácticos, que han contado con un promedio de 3.568 ejemplares por título; (iii.) En tercer lugar se ubica el sector productos editoriales relativos al “Interés General”, mismos que han contado con una media de 1.762 ejemplares por título; y, (iv.) Los textos que hacen referencia al sector de “Científicos, técnicos o profesionales” son los que cuentan con un menor número de ejemplares por título, alcanzando un cifra anual promedio de 1.250.

Gráfico 1: Número de títulos registrados de acuerdo a ISBN - Ecuador, Latinoamérica, Iberoamérica - (Promedio 2010-2015).



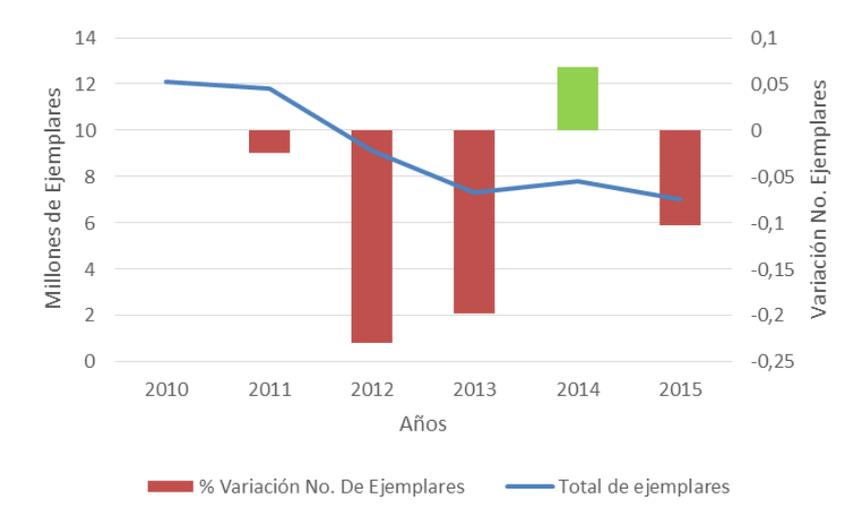
Fuente: CERLALC y Cámara Ecuatoriana del Libro

Gráfico 2: Número de títulos registrados de acuerdo al ISBN en Ecuador (Variación 2010 - 2015).



Fuente: Cámara Ecuatoriana del Libro

Gráfico 3: Número de ejemplares registrados de acuerdo al ISBN en Ecuador (Variación 2010 - 2015).



Fuente: Cámara Ecuatoriana del Libro

De acuerdo con el estudio de la Cuenta Satélite de Cultura, en relación al sector editorial, Ecuador exporta, anualmente, un promedio de 5,63 millones de dólares, e importa un promedio de 83,75 millones de dólares (2007-2014).

Como se podrá constatar, el sector cultural ha aportado a la economía nacional ecuatoriana en más de 8 mil millones de dólares, entre 2007 y 2014, en valores constantes al año 2007. A partir de esta información, el sector editorial ha aportado

con 740 millones, lo que representa el 9,18% del aporte de la producción cultural del país.

El Plan Nacional del Libro y la Lectura José de la Cuadra considera, sin embargo, que la cultura es mucho más que un registro en el PIB, su importancia no se mide por su rentabilidad, sino por elementos que muchas veces son intangibles e invisibles, pero que tienen un gran valor simbólico, testimonial e identitario.

Objetivo general

Facilitar el acceso al libro y la lectura, a través del fomento a la libre creación, la difusión del patrimonio literario y de los saberes ancestrales, para elevar el acceso al conocimiento cultural y científico.

Este objetivo se concentra en tres ámbitos fundamentales:

- 1. Estímulo al lector.-** orientado a la ciudadanía, a través de actividades de aproximación al libro y a la lectura de niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, migrantes y grupos de atención prioritaria (mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas con discapacidad, gente privada de su libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad), con especial atención a docentes y potenciales mediadores de lectura y escritura.
 - a. Sensibilizar sobre la importancia de la lectura como una práctica en la vida cotidiana, que proporciona disfrute por sí misma.
 - b. Desarrollar competencias creativas, reflexivas y valorativas que permitan leer no solo textos sino contextos.
 - c. Involucrar a docentes, bibliotecarios, padres de familia, líderes comunales y barriales, escritores, artistas, entre otros, en un proceso creciente de dinámicas en torno a la lectura y la escritura, para afianzarlas como una actividad cotidiana en la sociedad civil.

- 2. Fortalecimiento bibliotecario.-** orientado a mejorar las capacidad técnicas de las bibliotecas, la sensibilización y capacitación de los bibliotecarios y profesionales en mediación lectora.
 - a. Organizar y activar la Red Ecuatoriana de Bibliotecas del Ecuador.
 - b. Promover la creación de la carrera de bibliotecología, en alianza con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Senescyt).
 - c. Reformar el reglamento en torno a la figura del libro como “bien público” para que la responsabilidad de las obras prestadas recaiga sobre el usuario y no sobre el bibliotecario.
 - d. Crear el carné único y universal que sirva para préstamo de libros en cualquier biblioteca del país.
 - e. Convertir a las bibliotecas en espacios de encuentro de la comunidad, con oferta de lecturas lúdicas (noches de cuento y chocolate, actuación

de cuentacuentos, actores, titiriteros, autores), cine-foro, centro de exposiciones.

3. Fomento al sector editorial.- orientado a promover el desarrollo y enriquecimiento de la industria editorial, mediante el uso de prácticas equitativas y sostenibles de producción, distribución, circulación y comercialización de productos y servicios, con base en las políticas públicas de cultura del Ecuador, a través de acciones y herramientas que amplíen los canales de distribución y la venta de literatura ecuatoriana en el ámbito nacional e internacional, junto a otras literaturas del mundo.

- a. Producir diversos tipos de publicaciones destinadas a los diversos sectores de la población.
- b. Ejecutar actividades complementarias para atraer la atención de la comunidad y establecer vínculos que afiancen y proyecten los objetivos y las metas del PNPLL, por medio de la creación de Ferias Regionales y una Feria internacional emblemática, así como reconocimientos que estimulen la creación artística y literaria, entre otros.

Estos tres ámbitos se viabilizan a través de seis líneas estratégicas de acción:

- Formación de comportamientos lectores
- Publicaciones
- Comunicación
- Producción de eventos
- Distribución
- Seguimiento y evaluación

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN DEL PNPLL (2018-2021)

1. Formación de comportamientos lectores

Objetivo: fortalecer los comportamientos lectores en la ciudadanía a través de la formulación de actividades formativas, generadoras de curiosidad e interés en temas literarios y científicos.

Actividades de mediación y formación de comportamientos lectores

- Desarrollar programas de formación a bibliotecarios, docentes, mediadores de lectura y escritura, estudiantes y otros gestores culturales, por medio de talleres, seminarios y videconferencias.
- Involucrar a titiriteros, actores, autores, cuentacuentos, cantautores, colectivos literarios y voluntarios universitarios en procesos de mediación de lectura en plazas públicas, hospitales, orfanatos, asilos, bibliotecas, comedores populares, instituciones educativas y centros de detención.
- Involucrar a docentes, bibliotecarios, padres de familia, líderes comunales y barriales, en dinámicas en torno al libro y la lectura.
- Diseñar y poner en funcionamiento bibliotecas que sean verdaderos espacios de encuentro de la comunidad.
- Crear y dotar a clubes de lectura, en coordinación con instituciones públicas y privadas.
- Diseñar e implementar talleres de guiones de cine, libretos de radio, microcuentos, cómics, relatos de viajes, crónicas, autobiografías.
- Dotar de publicaciones a la Red Ecuatoriana de Bibliotecas del Ecuador (REBE).
- Suscribir acuerdos y convenios con medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como con blogueros, *booktubers* y sitios web.
- Suscribir convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales.

2. Publicaciones

Objetivo: producir y editar publicaciones en español, lenguas nativas e idiomas del mundo.

Actividades

- Publicar diagnósticos cuantitativos y cualitativos sobre el estado de la lectura en la población ecuatoriana.
- Producir diversos tipos de publicaciones, destinadas a los más variados sectores de la población, como los denominados *libros dulces*; textos seleccionados de autores clásicos, contemporáneos y recientes de la literatura ecuatoriana; textos seleccionados de autores clásicos y contemporáneos de la literatura universal; colecciones especiales destinadas a la población migrante del Ecuador en el mundo, que fomenten la identidad y la pertenencia al país; textos representativos de la literatura ecuatoriana traducidos a los idiomas más importantes del mundo; textos representativos de la tradición oral de los pueblos ancestrales del Ecuador, traducidos a sus idiomas originarios; textos infantiles dirigidos a mujeres gestantes, madres lactantes y personal sanitario de las maternidades; antologías, tanto nacionales como internacionales; guías y manuales para padres y docentes; textos destinados a personas con discapacidad, y la producción de dramatizados, como radionovelas, cómics, revistas, entre otros.
- Garantizar la protección de los derechos de autor, a través de negociaciones directas con los autores, o por intermedio de agentes comerciales o literarios, o casas editoriales.
- Generar alianzas estratégicas público-privadas, para establecer co-ediciones con editoriales nacionales e internacionales.
- Revisar y fortalecer leyes, normas y reglamentos referentes al libro, que promuevan la dinamización de la cadena de valor de la industria editorial.

3. Comunicación

Objetivo: desarrollar productos comunicacionales que promuevan un clima positivo para el incremento de prácticas habituales de lectura.

Actividades:

- Diseñar e implementar una plataforma virtual que informe y oriente en torno a las diversas campañas del PNPLL, libros virtuales y conexiones con otras plataformas del mundo.
- Diseñar e implementar estrategias de comunicación masivas y sectoriales, a través de pautas en medios masivos como televisión, radio, prensa escrita, entre otros.

- Diseñar e implementar estrategias de comunicación alternativas, a través de pautas en medios no tradicionales como redes sociales, blogs, prensa digital, entre otros.
- Generar productos comunicacionales eficaces que garanticen la visibilización de los objetivos, programas, proyectos y actividades del Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura José de la Cuadra.

4. Producción de eventos

Objetivo: organizar eventos específicos que posicionen y fomenten el gusto por la lectura.

Actividades

- Ejecutar actividades complementarias para atraer la atención de la comunidad y establecer vínculos que afiancen y proyecten los objetivos y las metas del Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura José de la Cuadra.
- Realizar la Feria Internacional del Libro y la Lectura de Quito, que contará con la presencia de escritores nacionales e internacionales y el ofrecimiento de las novedades en el ámbito literario y científico por parte de editoriales y librerías, junto a una agenda de eventos culturales, académicos y literarios.
- Implementar la Red Nacional de Ferias del Libro y la Lectura, que desarrollará ferias del libro locales en diferentes ciudades del Ecuador, con actividades culturales, académicas y literarias, exhibición de las novedades literarias y científicas de editoriales locales, nacionales e internacionales.
- Establecer pautas para la presencia del Ecuador en Ferias Internacionales del Libro en el exterior, con el objetivo de lograr el máximo beneficio tanto para los autores ecuatorianos invitados como para las editoriales y librerías que se presenten.
- Impulsar programas de incentivos para la creación literaria, por medio de reconocimientos, concursos, premios y otras modalidades, como:
 - Premio Bienal Internacional de novela, con una convocatoria amplia, para posicionar al Ecuador como un referente dentro del circuito de concursos internacionales.
 - Premio Internacional de Cuento y Poesía (en dos categorías).
 - Premio Nacional de mini cuento y cómic (en dos categorías).
 - Reconocimientos y estímulos para creación artística vinculada al PNLL.
 - Resaltar la memoria de escritores e intelectuales destacados.

5. DISTRIBUCIÓN

Objetivo: distribuir las publicaciones a nivel nacional e internacional, de forma gratuita y a bajo costo, para todas las edades y la población migrante.

Actividades:

- Crear de una red pública, nacional e internacional, de distribución y circulación de las publicaciones del Plan Nacional de Promoción del Libro y la Lectura José de la Cuadra, y de otras publicaciones, en alianzas público privadas.
- Diseñar de metodologías y logística de distribución para la determinación de puntos de acopio, bodegas, locales, transporte, etc.
- Suscribir convenios interinstitucionales para garantizar una fluida y correcta distribución, a nivel nacional e internacional.

6. Seguimiento y evaluación

Objetivo: monitorear la situación de la lectura en el país y detallar los avances en las metas trazadas.

Actividades:

- Diseñar encuestas de comportamientos lectores y otros estudios cualitativos en torno a la lecto-escritura.
- Diseñar y establecer un registro de libros impresos, libros comprados, editoriales apoyadas, material pedagógico elaborado, autores publicados, artistas en actividades de promoción de lectura, mediadores formados, medios de comunicación y alternativos involucrados, clubes de lectura creados, participantes en talleres de lectura en espacios comunitarios, etc.

FUENTES DE CONSULTA

- Bordieu, Pierre. Passeron, Jean-Claude. (1998). La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza. (3ra Ed.). México.
- Cámara Ecuatoriana del Libro. Registro ISBN.
- Castrillón, Silvia. El Derecho a leer y a Escribir. (2011). Conaculta. México.
- Cassany, Daniel. (1999). Construir la escritura. Editorial Barcelona, Paidós. Madrid, España.
- Cassany, Daniel. (2006). Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea, Editorial Anagrama, Barcelona.
- Centro Regional para el fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC).
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Asamblea Nacional. Ecuador.
- Crespo, Andrea, Brevi Valentina, Caballero Mariela, Camacho María Rosa, Corral José, Brevi Valentina, Flies Viviana, Flores José Daniel, Garrido Lorena, Puente Eduardo, Yépez Silvia. (marzo de 2017). "Ecuador, un país para leer", (PNPLL), sexto avance.
- García Canclini. Néstor. (2001). Dilemas de la Globalización: Hibridación Cultural, comunicación y política. Entrevista. Revista Voces y Culturas, núm. 17. España.
- García Canclini, Néstor, et al. (2015). Hacia una Antropología del Lector. Paidós.
- Horkheimer, Max y Adorno, Theodor. (1998) La industria cultural. (5ta Ed.) México.
- INEC, Encuesta Hábitos Lectores. (2012). INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Ecuador
- INEC. Encuesta Hábitos de Lectura. (2013). INEC. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Ecuador.
- La Biblioteca escolar como espacio de aprendizaje. (2007). Ministerio de Educación y Ciencia. España.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011). Asamblea Nacional. Ecuador
- Ministerio de Educación del Ecuador, (2010).
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., & García Jiménez, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Aljibe.
- SINAB, (2013). Un país para leer. Plan Nacional de Lectura y Escritura. SINAB.
- Plan Nacional de Desarrollo. (2013-2017). SENPLADES. Ecuador
- Plan Decenal de Educación del Ecuador. (2006). Ministerio de Educación y Cultura. Ecuador.
- Tremblay, Jean-François. (2004) Literacy, Human Capita and Growth. Department of Economics, University of Ottawa.
- UNICEF, (2014).
- UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Programa de Acción de Cairo y la Constitución ecuatoriana.
- Van Dijk, Teun Adrianus. Mendizábal, Iván Rodrigo. (1999) Análisis del discurso social y político. Ediciones ABYA-YALA.